MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

ADENDA N° 02

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2022 "REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023" ID 421527

VISTO: La necesidad de modificar el Pliego de Bases Y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 11/2022 para " **REPARACION DE 3 (TRES) AULAS PARA EL COLEGIO NACIONAL SAN MIGUEL-AD REFERENDUM 2023" ID 421527,** la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales emite la presente **ADENDA N° 01** según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

DATOS DE LA LICITACIÓN

12. Datos para la identificación del sitio de obras

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.
Sitio donde se ejecutará la obra: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.

DEBE DECIR:

Finca o Matrícula Nº: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.

Sitio donde se ejecutará la obra: Colegio Nacional San Miguel ubicado en el Barrio San Miguel de Ara Poty del Distrito de los Cedrales.

DONDE DICE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
d)	IVA de los últimos 12 meses
e)	Formulario 101 de los años 2019-2020-2021
f)	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021

Debe decir:

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
c)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
d)	Formulario 101 de los años 2019-2020-2021
e)	Balance General y Estado de Resultados de los años 2019-2020-2021

Los demás puntos del PBC permanecen invariables y la presente ADENDA forma parte integral de las documentaciones que componen la Oferta.

Los Cedrales, 14 de diciembre de 2022.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC